

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CARTAGENA

Don Carlos Navarro Dagnino, Capitán de Navío, Juez Permanente de la capital del Departamento Marítimo de Cartagena, Instructor del expediente de Salvamento de la motonave «Puenteceso», por el presente.

Hago saber: Que el día 23 de diciembre de 1961 se procedió a prestar auxilio a la motonave «Puenteceso», folio 29, lista segunda, de la matrícula de Coruña (La Coruña), siendo remolcado y conducido a este puerto a disposición de mi autoridad

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia del expresado salvamento, se instruye en esta capital departamental, puedan alegar cuanto a sus derechos conveña bien por comparecencia ante el Juez Instructor que suscribe, o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en este «Boletín», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá, a los que así lo hubieren hecho, conformes con las resoluciones que adoptare.

Cartagena, 27 de febrero de 1962.—El Capitán de Navío, Juez Instructor, Carlos Navarro Dagnino.—925.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

##### Notificación

Por la presente se notifica a doña Ursula Sanz, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle San Pedro Mártir, 2, y a don Arcadio Voltas, representante legal de «Importadora Continental, S. A.», que tuvo despachos en Fornells de la Selva (Gerona), calle Río, 7, y en Barcelona, calle Vergara, 13 sexto, el paradero de los cuales se desconoce y que al parecer se hallan actualmente en Suiza que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 22 de los corrientes, y al conocer el expediente de contrabando número 1.086/61 instruido por aprehensión y descubrimiento de goma laca, acordó, por lo que a los mismos se refiere, absolverles libremente de los cargos imputados.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 28 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.153.

### GERONA

Para conocimiento de Juan María Dubois domiciliado en Le Phertus (Francia), se le notifica que la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, al dictar fallo en el expediente número 206/61, acordó absolverle de toda responsabilidad.

Gerona a 28 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.154.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Correos y Telecomunicación

##### ADMINISTRACION PRINCIPAL

Don Ramón Entrena Fernández, Jefe de Administración de primera clase con ascenso, del Cuerpo Técnico de Correos e Instructor del expediente tramitado en esta Administración Principal, contra el Cartero urbano don José Galán Martín, por abandono de servicio.

Hago saber, por este mi primero y único edicto, que en el citado expediente ha recaído, con fecha 8 del actual, resolución, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: «Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con el dictamen del Consejo de Dirección, ha tenido a bien disponer se declare al Cartero urbano, adscrito a la Principal de Madrid, don José Galán Martín, incurso en una falta de carácter muy grave, por abandono de servicio, a corregir con la separación del Cuerpo a que pertenece, confirmando y elevando a definitiva la baja en el percibo de todos sus haberes a que se halla sujeto»

Y para que sirva de notificación al Cartero urbano don José Galán Martín, que se encuentra en ignorado paradero, y si lo estima procedente pueda entablar contra dicha resolución recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el excelentísimo señor Director general de Correos, debidamente reintegrado y dentro del mes siguiente, a contar desde la publicación de este edicto, conforme al artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa y 36 de la de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 21 de febrero de 1962.—Ramón Entrena.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### T A J O

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Paulino Martín del Alamo.

Domicilio: Bajada Sacramento, núm. 1. Toledo.

Y de su representante: El mismo.

Domicilio: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Servicio público de barcas.

Corriente donde ha de establecerse: Río Tajo (Safón).

Términos municipales en que radicarán las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Compañía de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, núm. 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo a 22 de febrero de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz-Rato.—219.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

##### Nueva subestación de transformación

Peticionario: Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una subestación de transformación en Motril (Granada), de 2x4,5 MWA, de potencia, relación de transformación 66 ± 15 por 100/6 KV.

Presupuesto según proyecto: 6.898.796 pesetas.

No se precisa importación de materiales, excepto un aparato registrador de tres intensidades y una conexión valorado en 43.166 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas por esta petición formulen sus escritos de oposición, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Federico de Santiago.—1.385.

**BANCO CENTRAL***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 23 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 31 de marzo actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, si no se reuniera quórum, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos del domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, número 4, con el fin de someter a su examen y aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que posean veinte o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse hasta reunir este número, y conferir su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia al acto que se convoca.

Las tarjetas deberán solicitarse, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Junta, en la Secretaría general del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.302.

**BANCO DE ANDALUCIA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, y en virtud de lo que determina el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle José Antonio Primo de Rivera, número 18, de Jerez de la Frontera, en primera convocatoria el día 24 de marzo, a las trece horas, o el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración someterá a la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo en el mismo período de 1961.
- 3.º Reección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta los titulares de veinte o más acciones inscritas a su nombre en el Registro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de aquella, pudiendo agruparse los accionistas que posean menor número de acciones.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la Secretaría general de este Banco hasta el día 20 de marzo inclusive. Jerez de la Frontera, 1 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración Pedro Armero Manjón Conde de Bustillo.—1.307.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.***Amortización de obligaciones, emisión septiembre 1954*

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir de prime-

ro de marzo corriente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha:

1.132 obligaciones, números 7.401/500, 10.701/800, 50.201/300, 84.001/100, 121.001/100, 125.301/400, 171.401/500, 172.301/400, 175.301/400, 225.601/700, 231.501/532, 248.601/700.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—Secretaría General.—1.309.

**MUTUA NACIONAL PANADERA****OVIEDO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria que habrá de celebrarse el día 28 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo, plaza de Riego, número 4, primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Gastos e Ingresos del ejercicio correspondiente al año de 1961.
- 3.º Elección de presidente y un vocal del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 26 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriando Toledo García.—1.295.

**D. A. C. S. A.****Distribuidora Alimenticia Comarcal, S. A.****TORTOSA**

«D. A. C. S. A.», domiciliada en Tortosa, Pintor Gimeno, 1, convoca Junta general ordinaria para el día 1 de abril a las diez treinta horas de primera convocatoria, y el domingo siguiente a igual hora, de segunda, para tratar:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual.
- 2.º Lectura y aprobación del balance de 1961.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 24 de febrero de 1962.—El Secretario, Daniel Valls.—1.294.

**EXTRAFIL, S. A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para someter a su deliberación y aprobación en su caso los extremos siguientes:

- a) Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1961, Memoria y proyecto de distribución de beneficios.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta tendrá lugar el día 29 de marzo de 1962, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Rusiñol, número 35, Manlleu.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Barceló.—1.293.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONE-SAS, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

*Obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955)*

**Pago de cupón**

El cupón número 13, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1.º de abril de 1962, a razón de pesetas 25,65 netas por cupón.

El pago de dicho cupón número 13 se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo, de Madrid.
- Banco Hispano Americano, de Madrid.
- Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

**Sorteo de obligaciones**

El día 30 del corriente mes, a la una de la tarde, se verificará en el domicilio social avenida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, la amortización de los 174 títulos que según la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1962.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—1.296.

**GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de marzo de 1962, a las doce de la mañana, en el local social, calle Ayala, número 10 en Madrid, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe sobre situación de la Sociedad y balance.
- 3.º Reorganización o, en su caso, disolución de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriere número suficiente de acciones, según lo prevenido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, dicha Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del siguiente día 28 de marzo de 1962 en el mismo local.

Madrid, 26 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.310.

**IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE LEON, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Colegio de Médicos de León, en primera convocatoria, el día 28 de marzo, a las cinco de la tarde, y en segunda, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del aviso de convocatoria.
- 2.º Lectura de los artículos de los Estatutos referidos a Juntas generales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y de los interventores para aprobación del acta.
- 5.º Cese y renovación de consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

León, 28 de febrero de 1962.—1.300.

**CONTINENTAL, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA  
DE REASEGUROS**

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	1.486.604,51	Capital .....	6.500.000,—
Valores mobiliarios .....	3.433.849,50	Reservas técnicas .....	84.827.101,35
Deudores diversos .....	88.266.474,88	Reservas patrimoniales .....	1.648.309,78
		Acreedores diversos .....	11.118,34
		Resultado ejercicio .....	200.399,22
	93.186.928,69		93.186.928,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniest. Rescat. Vencidos .....	30.732.181,85	Remanente anterior .....	194.748,74
Incremento de reservas .....	13.674.689,68	Primas aceptadas .....	69.470.860,81
Gastos reinteg. (netos) .....	14.231.782,43	Intereses netos .....	1.072.971,94
Retrosesión .....	12.933.377,48	Movimientos cartera .....	2.912.858,56
Admón. y amortización .....	1.908.497,44	Diferencia cambios .....	29.988,05
Beneficio ejercicio .....	200.399,22		
	73.680.928,10		73.680.928,10

733.

«LABOR», COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

SEVILLA

Balance-Inventario cerrado en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas .....	420.000,00	Capital social suscrito .....	600.000,00
Caja y Bancos .....	5.560,97	Reservas técnicas legales .....	10.736,98
Valores mobiliarios .....	95.000,00	Acreedores diversos .....	39.751,63
Recibos de primas pendientes .....	64.186,27	Pérdidas y Ganancias .....	174,96
Deudores diversos .....	12.792,34		
Mobiliario, organización y const. ....	53.093,99		
Total .....	650.663,57	Total .....	650.663,57

26

L'ABEILLE-PEDRISCO

MADRID

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	57.228,37	Cuenta con la Casa central .....	2.680.390,38
Bancos .....	1.405.195,03	Reservas técnicas legales .....	25.306,90
Valores mobiliarios .....	1.395.000,—	Provisiones .....	123.719,59
Delegaciones y agencias .....	370.172,20	Reaseguro cedido .....	269.307,39
Recibo de primas pendientes .....	483.457,30	Delegaciones y agencias .....	78.926,85
Reaseguro aceptado .....	13.306,25	Acreedores diversos .....	886.869,51
Reaseguro cedido .....	529.123,65	Pérdidas y ganancias .....	220.830,04
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	31.868,86		
	4.285.349,66		4.285.349,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....	6.860.684,57	Suman las operaciones del ejercicio .....	7.021.953,90
Saldo acreedor del ejercicio .....	161.269,33		
	7.021.953,90		7.021.953,90

699.

## «PAKEA», MUTUALIDAD DE SEGUROS

Sección de Accidentes del Trabajo

SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Mutualidad Patronal de Accidentes del Trabajo

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		159.464,57	Reservas patrimoniales:		
Bancos ... ..		54.362.022,61	Estatutarias ... ..	19.100.632,15	
Valores mobiliarios:			Reservas legales no técnicas.	5.941.036,73	25.041.668,88
1. Fondos públicos del E. es-			Reservas técnicas legales:		
pañol ... ..	9.288.510,00		Para siniestros, capitales vencidos y rentas pen-		
Otros valores públicos Esp ...	3.043.300,00		dientes liquidación ... ..		18.486.162,37
3. Valores industriales y co-			Saldo en efectivo con los reaseguradores ... ..		662.890,87
merciales españoles ... ..	3.044.400,00	15.376.210,00	Acreedores diversos:		
Inmuebles ... ..		9.490.239,62	Consortio compensación de se-		
Recibos primas pendientes de cobro ... ..		10.195.690,40	guros, saldos pasivos en		
Reaseguro cedido:			efectivo ... ..	118.274,47	
Reservas a cargo de los reaseguradores: Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago ... ..		1.559.682,46	Impuestos vencidos pendientes de pago ... ..	104.169,98	222.444,45
Saldos activos en efectivo con los reaseguradores.		239.900,99	Otros acreedores ... ..		24.373.444,66
Deudores diversos:			Pérdidas y ganancias ... ..		24.985.590,80
Varios ... ..		452.722,02	Fianzas de arrendatarios ... ..		14.320,00
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.		307.255,41			
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		351.084,23			
Mobiliario e instalación ... ..		1.032.241,50			
Material de prevención y varios ... ..		245.688,22			
Depósito fianzas arrendatarios... ..		14.320,00			
<b>Total activo ... ..</b>		<b>93.786.522,03</b>	<b>Total pasivo ... ..</b>		<b>93.786.522,03</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ramo de Accidentes del Trabajo.

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo (reservas técnicas del ejercicio anterior):		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo ... ..		25.463.633,49	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago ... ..	20.853.546,66	
Gastos generales imputables al ramo:			Primas devengadas en el ejercicio ... ..	50.544.495,44	
Sueldos y cargas sociales del personal ... ..	2.522.565,52		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio ... ..	770.222,72	
Material ... ..	189.850,91		Productos de los fondos invertidos afectos al ramo.	1.387.663,40	
Otros gastos ... ..	1.337.259,05		Consortio de Compensación de Seguros ... ..	14.337,42	
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Reaseguro cedido (sumas reintegradas por siniestros):		
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago ... ..		18.486.162,37	Seguro directo ... ..	1.521.319,80	
Amortizaciones que corresponden al ramo:			Gastos reintegrados por los reaseguradores. Seguro directo ... ..	573.499,18	
Mobiliario e instalación ... ..	151.745,56		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Consortio compensación de seguros ... ..	286.749,60		Para siniestros pendientes de liquidación o pago.	1.559.682,46	
Reaseguro cedido (primas cedidas):					
Seguro directo ... ..	3.369.307,89				
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:					
Para siniestros pendientes de liquidación o pago.		1.765.334,36			
Seguro directo ... ..	23.652.158,33				
Saldo acreedor que se traspasa a la cuenta general.					
<b>Suma del debe ... ..</b>		<b>77.224.767,08</b>	<b>Suma el haber ... ..</b>		<b>77.224.767,08</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Otros adeudos:			Remanente del ejercicio anterior ... ..		19.350.731,45
Fondos de reserva ... ..	7.052.403,69		Otros abonos:		
Devolución a los mutualistas ...	6.089.182,32		Saldo acreedor del ramo de accidentes del trabajo		
Premios a la prevención y seguridad en el trabajo ... ..	4.875.712,97	18.017.298,98	en el ejercicio ... ..		23.652.158,33
Resultados:			Suma del haber ... ..		43.002.889,78
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..		24.985.590,80			
Suma del haber ... ..		43.002.889,78			

San Sebastián, 31 de diciembre de 1960.—126.

## UNION CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance general al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		51.382,40	Capital ... ..		100.000,—
Bancos ... ..		176.207,44	Reservas patrimoniales ... ..		110.829,08
Deuda amortizable ... ..		429.672,15	Fondo legal fluctuación valores ... ..		63.865,81
Valores industriales ... ..		15.000,—	Reserva primas curso ... ..		347.000,—
Agentes ... ..		13.480,30	Reserva siniestros pendientes ... ..		50.192,50
			Agentes ... ..		366,20
			Consortio ... ..		5.139,50
			Pérdidas y ganancias ... ..		8.349,20
		685.742,29			685.742,29

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros ... ..		519.535,40	Reserva primas curso ... ..		305.000,—
Sueldos y cargas sociales ... ..		302.949,34	Reserva siniestros pendientes ... ..		31.020,70
Material ... ..		6.029,80	Primas netas de anulaciones ... ..		1.038.902,60
Otros gastos ... ..		40.534,80	Derechos de registro ... ..		124.618,35
Comisiones ... ..		224.787,15	Impuestos reintegrados ... ..		98.743,70
Contribuciones e impuestos ... ..		112.960,61	Cupones valores ... ..		15.623,40
Reservas primas curso ... ..		347.000,—	Intereses y comisión Consortio ... ..		2.801,85
Reserva siniestros pendientes ... ..		50.192,50			
Créditos incobrables ... ..		4.371,80			
Pérdidas y ganancias ... ..		8.349,20			
		1.616.710,60			1.616.710,60

913.

## CREDITO ESPAÑOL, S. A.

VALENCIA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos ... ..		1.626.069,62	Capital ... ..		3.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..		3.681.472,50	Reservas de capital ... ..		310.045,44
Mobiliario y material ... ..		915.738,61	Reservas técnicas ... ..		3.191.134,83
Depósitos y fianzas ... ..		99.010,99	Acreedores diversos ... ..		514.092,99
Deudores y Agentes ... ..		1.126.525,97	Agentes (su cuenta de garantías) ... ..		199.132,05
Valores en garantía de Agentes ... ..		18.000,—	Beneficios ... ..		253.408,38
Intereses vencidos pendientes cobro ... ..		996,—			
		7.467.813,69			7.467.813,69

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros ... ..		10.178.360,85	Reservas técnicas año anterior ... ..		2.406.719,19
Previsión y administración ... ..		8.069.119,47	Primas ... ..		16.071.553,30
Reservas técnicas ... ..		3.251.232,33	Derechos de registro ... ..		2.219.679,30
Amortizaciones ... ..		196.723,84	Impuestos reintegrados ... ..		720.842,60
Beneficios ... ..		253.408,38	Recursos por intereses ... ..		530.050,48
		21.948.849,87			21.948.849,87

102.

## «IBERICA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada del capital suscrito .....		2.499.501,00	Capital social suscrito .....		5.000.000,00
Caja .....		50.568,87	Reservas patrimoniales: Fondo legal para fluctuación de valores .....		7.016,75
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes .....		441.180,44	Reserva: técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios:			a) Para riesgos en curso .....		2.744.998,16
a) Fondos públicos del Estado español .....	3.613.156,06		b) Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....		4.422.488,89
b) Valores industriales y comerciales españoles .....	220.000,00		c) Para pago de comisiones de primas pendientes de cobro .....		386.404,50
		3.833.156,06	Reaseguro aceptado:		
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo .....		1.314.201,29	Saldos pasivos en efectivo .....		36.961,41
Recibos de primas pendientes de cobro .....		1.863.722,61	Reaseguro cedido:		
Coaseguradores: Saldos activos .....		7.186,87	a) Depósito de las aceptantes .....		1.301.658,68
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo .....		2.281,52	b) Saldos pasivos en efectivo .....		1.582.198,82
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores:			Acreedores diversos .....		375.581,99
a) Para riesgos en curso .....		1.513.876,99			
b) Para siniestros pendientes de liquidación o pago .....		4.195.295,77			
Deudores diversos .....		3.415,43			
Fianzas y depósitos en efectivo .....		25.000,00			
Mobiliario e instalación .....		75.047,83			
Pérdidas y ganancias .....		32.804,72			
<b>Total activo .....</b>		<b>15.857.309,20</b>	<b>Total pasivo .....</b>		<b>15.857.309,20</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los ramos) .....		62.765,12	Remanente del ejercicio anterior .....		61.974,41
Amortizaciones (no particulares de los ramos):			Productos de los fondos invertidos (no afectos a los ramos) .....		124.744,75
Mobiliario e instalación .....		14.578,45	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los ramos): Valores mobiliarios .....		18.253,22
Otros adeudos:			Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Otras pérdidas .....		102.924,15	Ramo de Accidentes Individuales .....	4.614,56	
Saldos deudores de los ramos en el ejercicio:			Ramo de Accidentes del Trabajo .....	128.427,30	
Ramo de Automóviles .....	166.510,20		Ramo de Cinematografía .....	5.695,75	
Ramo de Cristales (rotura de) .....	16.678,17		Ramo de Entierros .....	1.352,10	
Ramo de Enfermedades .....	15.493,59		Ramo de Responsabilidad Civil .....	3.783,86	
Ramo de Incendios .....	21.524,46		Ramo de Robo .....	17.231,55	
		220.206,42	Ramo de Transportes .....	1.609,92	
			Saldo deudor del ejercicio .....		162.697,04
					32.804,72
<b>Total .....</b>		<b>400.474,14</b>	<b>Total .....</b>		<b>400.474,14</b>

## MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS DE MENORCA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		68.242,05	Fondos de reserva .....		19.460,42
Bancos .....		2.683,83	Fondos atenciones .....		52.421,06
Fondos públicos .....		10.075,00	Fondo reglamentario de garantía .....		46.762,85
Fianzas y depósitos .....		46.762,85	Excedente del presupuesto .....		9.169,40
Mobiliario e instalación .....		50,00			
<b>Total .....</b>		<b>127.813,73</b>	<b>Total .....</b>		<b>127.813,73</b>

## Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1960

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas recaudadas .....		236.468,40	Asistencia médica y farmacéutica .....		54.184,16
Derechos Registro y cuota federativa .....		25.579,50	Hospitalización .....		2.435,75
Intereses .....		368,40	Indemnizaciones .....		66.245,40
			Reaseguro y Consorcio .....		10.831,70
			Administración y gastos generales .....		71.139,32
			A fondos reserva y atenciones .....		54.529,97
<b>Total .....</b>		<b>262.416,30</b>	<b>Total .....</b>		<b>262.416,30</b>

**INMOBILIARIA ALCOBENDAS, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Conde del Valle de Suchil, número 10, para el examen y aprobación de la Memoria y balance de los ejercicios de 1961, elección de cargos y designación de censores de cuentas.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Presidente accidental, A. Karcher.—1.304.

**FOPIC, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de marzo de 1962, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Hermanos Bécquer, número 7, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital que previenen los Estatutos y la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26, en el citado domicilio social y a la misma hora.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de los documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.306.

**SALTOS DEL SIL, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de señores accionistas, para el viernes, día 30 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio 1961, la propuesta de distribución de beneficios y la designación de censores de cuentas para el año en curso.

La Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, tratará de la creación de una serie de obligaciones, y de la ampliación del capital social, ambas operaciones a realizar en las condiciones, cuantía y oportunidad que la propia reunión acuerde.

Las necesarias tarjetas de asistencia serán entregadas a todos los accionista que, individualmente o agrupados, posean un mínimo de cincuenta acciones, por las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Pastor y Valencia, hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, previas las oportunas justificaciones de propiedad, debien-

do quedar inmovilizados los títulos en los indicados establecimientos de depósito, hasta después de celebradas las reuniones de referencia.

Por cada acción que concurra, presente o representada, los señores accionistas recibirán una prima, en concepto de movilización de títulos, importante una peseta.

Si no se reuniera el mínimo de asistencias exigido por la Ley, las asambleas se celebrarán, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.314.

**CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID***Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de tener lugar el día 27 de corriente mes de marzo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 13, segundo izquierda, a fin de someter a su examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, así como la gestión del Consejo y sus propuestas.

Los señores accionistas habrán de acreditar el derecho de asistencia, depositando sus acciones (cincuenta como mínimo) o los resguardos de los establecimientos que las custodien, en la Secretaría del Consorcio, con seis días de anticipación, a menos, a la fecha de la Junta, y les será facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón Cochero.—1.305.

**FABRICA DE CERVEZAS «LA ALHAMBRA, S. A.»***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril próximo, en el domicilio social, carretera de Murcia, 1, de esta capital, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación del balance inventario correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1962.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en los Estatutos Sociales.

Granada 14 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—243.

**SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1962 acordó convocar Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle del Capitán Viqueas, 5, de Sevilla, el próximo día 27 de marzo, a las siete y media de la tarde.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

- 1.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos.
- 2.º Modificación del artículo 21 sobre composición del Consejo y número de Consejeros.
- 3.º Nombramientos de nuevos Consejeros.

Para asistir a dicha Junta será necesario disponer como mínimo de diez acciones, pudiendo agruparse los poseedores de acciones en menor número.

Caso de no asistir número suficiente de accionistas o capital bastante, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 28 inmediato siguiente en el mismo local y hora de las ocho de la tarde.

El Secretario del Consejo de Administración.—244.

**RADIO RIOJA, S. A.****LOGRONO****Emisora E. A. J. 18**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas para el día 30 de marzo a las dieciocho horas en el domicilio social, sito en Logroño, avenida de Portugal, 12, primero, y caso de no poder constituirse válidamente, se celebrará la Junta al día siguiente, 31 de marzo, en el mismo lugar y hora.

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Balance del ejercicio 1961 y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de un señor consejero y señores censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 1 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Elizaga y Otañes.—1.319.

**INDUSTRIAS TEXTILES REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1962, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 30 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Tuset, número 8, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas al día.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.

Barcelona, 28 de febrero de 1962.—El Secretario.—1.316.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES :  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1.50 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual :  
España ..... 450.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.